El Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) es la agencia estatal que lidera el Programa Colbert y Williams. Otras agencias estatales involucradas son el Departamento Cuidado de Salud y Servicios Para Familias del Estado de Illinois, el Departamento de Envejecimiento de Illinois, el Departamento de Salud Pública de Illinois y la Autoridad de Desarrollo de Vivienda de Illinois.

Decreto de Consentimiento Colbert

El Decreto de Consentimiento Colbert es el más grande de los tres acuerdos Olmstead en Illinois. Hay cerca de 20,000 miembros en la clase Colbert en el condado de Cook. La demanda de Colbert v. Pritzker alegaba que hay personas que viven en hogares de ancianos en el condado de Cook que podrían vivir en la comunidad, lo cual viola la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act) y la Ley de Rehabilitación (Rehabilitation Act). A través de este acuerdo y del Decreto de Consentimiento en curso, el Estado acordó proporcionar apoyos y servicios para ayudar a los miembros de la clase a mudarse y vivir en la comunidad, en el entorno más integrado que satisfaga sus necesidades.

Decreto de Consentimiento Williams

El Decreto de Consentimiento Williams es otro de los tres acuerdos Olmstead en Illinois. Hay más de 4,000 miembros en la clase Williams. La demanda Williams v. Pritzker alegaba que hay personas con enfermedades mentales graves que viven en centros especializados que podrían vivir en la comunidad, lo cual viola la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act) y la Ley de Rehabilitación (Rehabilitation Act) (leyes que protegen contra la discriminación de personas con discapacidad). Estos centros se llaman Centros Especializados de Rehabilitación en Salud Mental (SMHRF, por sus siglas en inglés) y anteriormente se conocían como Institutos para Enfermedades Mentales (IMD, por sus siglas en inglés). A través de este acuerdo y del Decreto de Consentimiento en curso, el Estado acordó proporcionar apoyos y servicios para ayudar a los miembros de la clase a mudarse y vivir en la comunidad, en el entorno más integrado que satisfaga sus necesidades.

Divulgación y Educación

Divulgación es cuando trabajadores de diversas agencias proporcionan información sobre Colbert y Williams a los miembros de la clase para ver si desean participar en el programa. Una agencia llamada Maximus es la agencia principal para los servicios de divulgación en el programa Colbert/Williams. Sin embargo, las agencias de 'Peer Support' y 'Prime Agencies' ayudan a educar a los miembros de la clase sobre sus derechos. Estas agencias trabajan con personas que son ancianas, que tienen discapacidades o que tienen enfermedades mentales. Pueden responder a las preguntas que los miembros de la clase tengan. Un miembro de la clase es una persona que es elegible para participar en Colbert o Williams.

Evaluación

Las evaluaciones del programa Colbert/Williams son realizadas por personal especialmente capacitado en una agencia llamada Maximus. Este personal tiene conocimientos sobre personas con necesidades especiales y complejas, y cómo identificar lo que esa persona podría necesitar para vivir en la comunidad. Evalúan las necesidades, fortalezas, habilidades y preferencias de la persona. Los miembros de la clase pueden decidir no ser evaluados ni re-evaluados. Un miembro de la clase que decida no ser evaluado o re-evaluado puede cambiar de opinión más adelante.

"Cada centro trabaja con Maximus para informar cuándo los residentes son admitidos en el centro. Maximus se pondrá en contacto con todos los miembros de la clase elegibles para ser evaluados para un programa de transición. Las preguntas y preocupaciones relacionadas con el proceso de divulgación y evaluación deben ser dirigidas a Maximus a **ILOA@maximus.com** o al número telefónico para asistencia: **833-727-7745, opción #4.**

Rerferidos

Después de que Maximus complete la evaluación, referirá al miembro de la clase a una Agencia Principal de Colbert/Williams o a la Organización de Atención Administrada (MCO, por sus siglas en inglés) de su Plan de Salud para recibir ayuda con el proceso de mudanza. Esta agencia asignará a cada miembro de la clase un coordinador de atención para coordinar su mudanza. Para más información sobre el proceso Colbert/Williams después de la evaluación de Maximus, contacte a DHS.ConsentDecrees@Illinois.gov o llame al **1-312-793-7205.**

Gerencia de Cuidados

- Una vez que un miembro de la clase es referido a un programa de transición Colbert/Williams, un Gerente de Cuidados elabora un Plan de Servicios para identificar las necesidades, deseos y objetivos del miembro de la clase, así como los servicios y apoyos que necesitará. El Gerente de Cuidados trabaja con el miembro de la clase en la elaboración del Plan de Servicios, e involucra también a la familia u otras personas que el miembro de la clase desea incluir.

- El Gerente de Cuidados trabaja con el personal del centro y otros proveedores para realizar las actividades del Plan de Servicios y mudanza del miembro de la clase a la comunidad.

- Una vez que el miembro de la clase se haya mudado, el Gerente de Cuidados sigue involucrado. El Gerente de Cuidados coordina los servicios, se asegura de que reciban una buena atención, desarrollen habilidades y ayuda a garantizar su seguridad. El Gerente de Cuidados realiza estas actividades en persona o por teléfono.

- Otros trabajadores de agencias también podrán estar involucrados después de que el miembro de la clase se mude a la comunidad.

Recursos de Vivienda

- IDHS trabaja con otras agencias para encontrar y desarrollar muchos tipos de vivienda que satisfagan las necesidades de los miembros de la clase Colbert y Williams.

- Los miembros de la clase están vinculados a una agencia de Gerente de Cuidados. Esta agencia puede trabajar con otra persona para ayudar a encontrar vivienda. Esta puede ser una agencia de localización de viviendas o un Centro de Salud Mental Comunitario. El personal de vivienda trabaja con el miembro de la clase para:
    - Encontrar y postularse a la vivienda en la que desean vivir;
    - Obtener apoyos y servicios relacionados con la vivienda; y
    - Administrar y utilizar los fondos de transición.

- Los fondos de transición se utilizan para pagar cosas necesarias para comenzar un hogar. Esto incluye depósitos de seguridad, tarifas de solicitud, el centro de servicios públicos y otros artículos o servicios necesarios.

- Los miembros de la clase pueden recibir ayuda para la accesibilidad si la necesitan. Esto incluye equipo o cambios en su hogar para ayudarlos a ser independientes y seguros en la comunidad.

- Los miembros de la clase pueden recibir Subsidios de Puente si necesitan ayuda para pagar el alquiler. Los miembros de la clase que reciben subsidios pueden pagar hasta el 30% de sus ingresos en alquiler.

Important Notice

Los miembros de la clase que participen en las actividades de Colbert/Williams mantienen todos sus derechos y servicios.

El personal del centro no puede:

- Tomar acciones contra los miembros de la clase cuando participen en actividades de Williams/Colbert; o
- Presionar a los miembros de la clase para que permanezcan en el centro o no participen en las actividades de Williams/Colbert.

Los miembros de la clase pueden reportar represalias, discriminación u otras acciones similares a su personal de Colbert/Williams, al Ombudsman asignado al centro, a la línea directa de represalias de Williams/Colbert (1-833-515-0846), o a la Línea Directa de Hogares de Ancianos del Departamento de Salud Pública de Illinois (1-800-252-4343).